

Acta 233-2020

Reunión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada el 01 de Abril del año 2020 en el local que ocupa el auditorio de la Municipalidad de Mercedes, Departamento de Cúcuta cuando con las: 9:20 AM presidiendo Alcalde Municipal Carlos Roberto Hernández, asistido por vice alcalde Sandro Marió Interiano y los Regidores por su orden: Jose Marel Mena, Ana Karina Leon, Sergio Antonio Soriano, Luis Hernan Guerra, Miguel Antonio Santos, Omar Abel Carreia, como testigo de Honor la Comisionada Municipal Graciela Soriano López en acompañamiento de CODEN, representantes de Iglesias e Instituciones y la Secretaria Municipal Xiomara Jeaneth Ulloa que da fe que se presentó, aprobó y desarrollo la agenda que se describe o continuación: 1. Comprobación del Quorum, 2. Oración a Dios, 3. Bienvenida y Apertura 4. Lectura de Acta, 5. Espacio CODEN 6. Acuerdos y resoluciones 7. Cierre según se describe 1. Comprobación del Quorum: Se constato la presencia de pleno corporativo, CODEN, Representantes de Iglesias, Comisionada Municipal e Instituciones 2. Oración a Dios: Se eluyó una oración a Dios la cual fue dirigida por Vice alcalde Sandro Marió Interiano y 3. Bienvenida y Apertura: Alcalde Municipal brindo palabras de bienvenida a los presentes y seguidamente dio por abierta la reunión ordinaria de corporación municipal 4. Lectura de Acta: Secretaria procedio a brindar lectura del acta anterior la cual fue firmada para efectos de legalidad. 5. Espacio CODEN: Representantes de CODEN se presentan ante corporación con el fin de informar acerca de las actividades



de desarrolladas en el marco de la emergencia por COVID-19 en donde se han desarrollado acciones como cerrar vías de acceso en el caso de San José de los Rios y el lugar denominado Hoja de Sal, mismo que alcalde manifiesta que con respecto al cierre del lugar de Hoja de Sal le llamaron informando que ya habían quitado el cerco y el ciudadano que llamo únicamente avisaba ya que el solicitaba permiso para poder transitar tomando en cuenta que no estaba el cerco, el Sr. Edwin Soriano manifiesta que hay casos que son emergencia y no se pueden detener ya que son prioridades o de repente fuese bueno colocar cerco con alambre de espinas y cordado. Así mismo mismo miembros de CODEM sugieren que se cierre el acceso al Cositas Limpio por completo y si hay necesidad de llevar alimentos que desde allí sean (transbordados) transbordados a otros vehículos como también es importante cerrar el municipio con vigilancia las 24 horas en puntos estratégicos en entrada al municipio. Además es importante nombrar comisiones para darle seguimiento a los diferentes acuerdos con el fin de salvaguardar la población mercedense. Seguidamente con el apoyo de CODEM e Iglesias con las instituciones proceden a la selección de familias por comunidad para la distribución de alimentos. Banderas Solidarias, tomando en cuenta que en algunas comunidades se tomará el 100% de la población. Asimismo Recursos Humanos para apoyar a la corporación que debido a la Emergencia y las actividades.



que se han requerido no se llevo a cabo el proceso de reclutamiento para plaza de tesoreria tanto corporación en común acuerdo con tesorero Mercedes Ventura reconsideraron que se detendria el proceso hasta pasado la emergencia por COVID-19. CODTEM manifestar que es necesario crear un local para aislamiento mismo que se ajitere el local donde funciona el programa del adulto mayor y casa de la cultura/Biblioteca para que así puedan crearse 2 Centros de aislamiento. b. Resoluciones: b.1 Selección de Familias beneficiarias con Operación Honduras Solidaria: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepique CONSIDERANDO: la importancia de apoyar las familias mercedenses y en unión de alianza con CODTEM - Fuerzas Vivas e Instituciones AUSEADA: Dar por aprobada la selección de familias a beneficiarse con Operación Honduras Solidaria donde se beneficiaran a 1048 Hogares distribuidos en todas las comunidades del Municipio de Mercedes con presupuesto condicionado a través de transferencia del gobierno, el cual será complementado con fondos de la Municipalidad, para compra de materiales e insumos necesarios para beneficiar mas familias los cuales serán distribuidos de la forma siguiente:

N°	COMUNIDAD / BARRIO O COL. BENEFICIARIA	Familias por Comunidad Según línea base	Familias Beneficiarias	Alimentos Ex- tras entregados
1	Laguna Seca	112	75	0
2	San Jose Jocoton	195	120	0

3	Yucuaran			
4	San José Chagüites	59	49	0
5	Las Vegas del Río Chiquito	53	53	0
6	Bandurillas	76	50	1
7	San Juan	50	40	4
8	Yaruente	14	14	4
9	Miraflores	21	21	5
10	Simoncito	44	44	1
11	Concepción	76	50	5
12	Plan del Rosario	98	61	13
13	El Corral	202	120	12
14	San Antonio	100	61	0
15	El Tular	79	60	2
16	Mercedes (Caso Urbano)	82	82	0
17	Cruz Alta	364	125	18
		25	23	3
	TOTAL	1650	1048	68

Total de Raciones y Kit de Higiene entregados 1116

Autorizando la realización de los respectivos procedimientos administrativos necesarios durante emergencia por COVID-19. 6.2 Aprobación de Cronograma de Actividades por Emergencia COVID-19. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Quintana Roo en esta fecha da por aprobado el cronograma de entrega de Raciones de alimento y Kit de Higiene personal en el marco de emergencia COVID-19 el cual contiene actividades, alcance/familias, comunidad, Responsables/entrega, Metodología/Herramientas, Fechas (del 11 al 15 de Abril), Observaciones. Autorizando las realizaciones de los respectivos procedimientos administrativos. 6.3 Autorización para compra de alimentos en el marco de la Emergencia por COVID-19: La Honorable

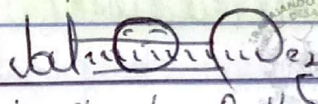


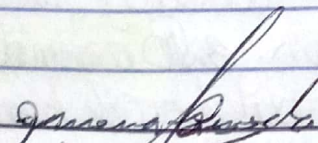
Corporación Municipal del Municipio de Mercedes CONSIDERANDO: Que es necesario brindar apoyo a las familias de escasos recursos de nuestro municipio y tomando en cuenta que los Fondos para Operación Honduras Solidaria no son lo suficiente para abastecer otras familias en el marco de la emergencia por COVID-19. Por tanto la Honorable Corporación ACUERDA: Autorizar el monto de Lps. 35,975.00 para compra de alimentos y paquetes básicos para ser entregados a familias de escasos recursos, autorizando la realización de los trámites correspondientes.

6.4. Autorización para realización de acciones en el marco de Emergencia COVID-19: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes, Departamento de Ocotepaque en alianza con CODEM y Fuerzas Vivas en este ACUERDA: 1. Cierre de acceso al municipio de Mercedes Ocotepaque en punto estratégico con vigilancia las 24 horas del día, 2. Nombrar a Directora de Justicia Sidia Manera para seguimiento a las acciones por Emergencia por COVID-19, 3. Cierre acceso a Casitas Lempiro y cuando sea necesario poder apoyar con alimentos y poder trasladar los productos para evitar que sean aislados por completo, 4. Asignar como Centro de Aislamiento 2 locales: Antiguo edificio de Municipalidad, y local que ocupa el programa Adulto Mayor, Edificio Biblioteca, 5. Delegar como vocero oficial para emitir comunicados y mantener informada la población a Nolvir Isgrido Ventura, 6. Delegar como apoyo a CODEM por parte de la Municipalidad a Annel Ariel Correo. Autorizando la realización de los trámites correspondientes para realización de acciones durante la Emergencia por COVID-19.

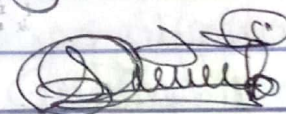
6.5 Autorización

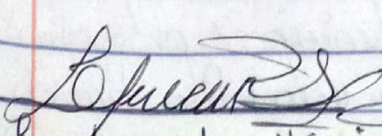
para mantener Relación Laboral con Tesorera Municipal: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Coclé que
CONSIDERANDO: Que anteriormente se había presentado el proceso a seguir tomando en cuenta que tesorería Municipal dejará de laborar para institución y CONSIDERANDO que debido a la actual situación por Emergencia de COVID-19 no se ha podido realizar el proceso de reclutamiento y selección de Personal por tanto la Honorable Corporación ACUERDA: Mantener la relación laboral con Tesorero Municipal Mercedes Yamileth Ventura hasta que la situación de Emergencia por COVID-19 se normalice y poder retomar el proceso de selección y reclutamiento de personal autorizando la realización de los tramites respectivos. 7. Cierre
No habiendo mas asuntos por tratar, se firma para constancia y legalidad de los presentes.

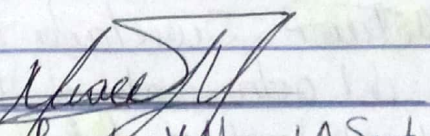

Alcalde Carlos R. Hernandez

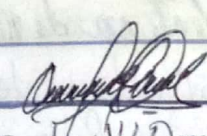

Regidor I Jose M. Menor

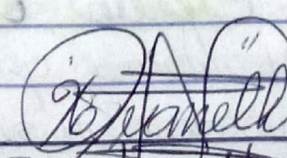

Regidor II Anick Leon


Regidor III Anick Leon


Regidor IV Luis H. Gueiro


Regidor V Miguel A. Santos


Regidor VI Omar A. Garcia


Secretaria Mpl

